

Características para la colaboración en la adaptación española de las escalas PPVT5 / EVT3

Este documento, elaborado por el departamento de investigación de Pearson, recoge las características principales para la colaboración, en la fase experimental, de la adaptación española del Test de vocabulario receptivo Peabody - 5 (PPVT-5) y del Test de vocabulario expresivo - 3 (EVT-3)

La fase experimental es una de las fases más importantes en el proceso de adaptación de una herramienta. Los datos recogidos en esta fase permitirán seleccionar los ítems y establecer los criterios de puntuación que formarán parte de la versión de tipificación.

Descripción de las herramientas PPVT-5 / EVT-3

El *Test de vocabulario receptivo Peabody. Quinta edición* (PPVT-5) y el *Test de vocabulario expresivo Tercera edición* (EVT-3) son herramientas estandarizadas de aplicación individual diseñadas para evaluar el vocabulario expresivo y receptivo, respectivamente, en sujetos con edades comprendidas entre los 2 años y 6 meses y los 18 años y 11 meses (2:6-18:11).

El cuestionario PPVT-5 consta de 252 ítems y el cuestionario EVT-3 consta de 204 ítems.

Características de la muestra experimental:

- **Muestra general:** 300 perfiles de la población general (sin discapacidad física o intelectual) de **entre 2 años y 6 meses y 18 años y 11 meses**. El reclutamiento de los perfiles se basa en 4 variables de estratificación (descritas con detalle en el manual de la fase de tipificación): **sexo** (varón, mujer), **edad** (2 años y 6 meses a 18 años y 11 meses), **nivel educativo** (sin, G1, G2 y G3) y **zona geográfica** (norte, sur, este y centro). [A cada colaborador se le enviará una tabla con sus perfiles ya estratificados]. Las variables de estratificación deberán ser respetadas rigurosamente.
- **Muestra clínica:** 20 perfiles de la población clínica (TEL) de entre 2 años y 6 meses y 18 años y 11 meses.

Pearson enviará todo el **material** necesario para la colaboración. El material de la versión de tipificación incluye:

- Manual de aplicación.
- Acuerdo de participación en la investigación.
- Cuestionario para los padres o el cuidador.
- Cuestionario para el profesor.

El **tiempo de aplicación** de la versión de tipificación es de alrededor de 60 minutos (30 minutos aproximadamente por cada cuestionario).

El colaborador deberá hacer **envíos al menos cada 2 semanas** mediante correo ordinario.

La **remuneración** por cada protocolo será de 30 euros brutos para protocolos válidos, es decir, protocolos bien aplicados.

Estos será la remuneración para protocolos válidos, es decir, protocolos bien aplicados y que coincidan con las plantillas proporcionadas a cada colaborador.

La participación de los colaboradores se reconocerá incluyendo su **nombre** en el apartado correspondiente del manual del test. También podrán solicitar un **certificado de colaboración**.

La **fecha límite** para la entrega de los últimos protocolos será antes del **30 de Marzo del 2020**.

Al finalizar la colaboración, cada colaborador deberá devolver a Pearson todo el material, incluido el material que no se haya utilizado (es decir, los protocolos en blanco sobrantes). Una vez comprobado el material, Pearson dará el "OK" para que el colaborador emita una factura a Pearson con el número de protocolos correctamente aplicados y el coste de los envíos realizados (el colaborador debe guardar los tiques y/o facturas de correos y adjuntarlos con la factura final).

Nota: los tiques que no estén a nombre de Pearson estarán sujetos a IRPF en la factura que realizaréis al finalizar la colaboración.

Para que estén exentos de IRPF tendrán que ser facturas a nombre de Pearson, es decir, pedir a Correos en el momento de pagar el servicio que os hagan una factura por el importe correspondiente con los siguientes datos:

Pearson Educación SA
Calle Ribera del Loira, 16-18
28042 – Madrid
A-28057701

El primer envío de la factura deberá hacerse a través de correo electrónico junto con el escaneo de los tiques de los gastos de envío. Una vez verificada la factura por el departamento de I+D, se enviará mediante correo ordinario la factura original firmada a la dirección de Pearson Clinical and Talent Assessment España (C/Casanova, 93, principal 1ª. 08011 – Barcelona), se tramitará y Pearson la abonará en el plazo de 30 días aproximadamente.

Cualquier **duda** en relación a la fase de tipificación puede trasladarse a Èrica Paradell, preferiblemente a través del correo electrónico.

Para **confirmar** la participación como colaborador, es necesario enviar los siguientes datos a erica.paradell@pearson.com :

- Nombre completo
- DNI
- Dirección domicilio / CP / Localidad / Provincia
- Número de teléfono

PREGUNTAS FRECUENTES:

1. ¿Los perfiles están ya asignados?

Sí, de manera consensuada con el colaborador/a Pearson proporciona una tabla con los perfiles asignados. El trabajo como colaborador consiste en localizar sujetos que reúnan las características que se piden en la tabla y aplicarles la prueba. Por ejemplo, un perfil asignado podría ser un varón de entre 4 años 0 meses a 4 años 5 meses y que uno de sus padres o tutores tenga un nivel de estudios grado 3.

2. ¿Qué sujetos pueden incluirse en la muestra de población general?

Los sujetos incluidos en la muestra de población general deben respetar las variables de estratificación de los perfiles consensuados con Pearson (edad, sexo, zona geográfica y nivel educativo).

Para las herramientas PPVT-5 / EVT-3 los colaboradores también deben comprobar que *la persona que está siendo evaluada* no cumple NINGUNO de los criterios de exclusión que a continuación se presentan. Si se cumplen uno o más de estos criterios, el perfil no puede formar parte de la muestra general.

- Tener como lengua materna o primera lengua otra distinta del español.
- No poder comunicarse verbalmente.
- Presentar incapacidad para entender las instrucciones y completar el test.
- Haber sido evaluado con cualquier test de lenguaje en los últimos 6 meses.
- Tener uno o más hermanos gemelos (solo puede participar uno de ellos).
- Tener algún problema visual sin corrección.
- Tener algún problema auditivo sin corrección.
- Tener un problema motor grave que impide la normal ejecución de los tests.
- Estar ingresado en algún centro médico u hospitalario.
- Seguir algún tratamiento farmacológico que afecta a la cognición (anticonvulsionantes, psicoestimulantes, etc.).
- Haber sufrido recientemente un cambio brusco en sus capacidades cognitivas.
- Recibir actualmente quimioterapia o que haberla recibido en los 2 últimos meses.
- Haber sufrido una pérdida de conciencia superior a 20 minutos.
- Haber sido diagnosticado con cualquier enfermedad que pueda interferir en los resultados de los tests: epilepsia, tumores cerebrales, daño cerebral, cirugía cerebral, encefalitis, meningitis, déficit de atención/hiperactividad, trastorno del aprendizaje, trastorno del lenguaje, etc.
- Haber sido diagnosticado con discapacidad intelectual y/o con retraso del desarrollo cognitivo.

3. ¿Dónde debe aplicarse la prueba?

La aplicación debe llevarse a cabo en un entorno adecuado. Por ejemplo, una sala silenciosa, bien iluminada y bien ventilada en la que no haya estímulos distractores ni interrupciones externas.

4. ¿El colaborador debe corregir la prueba?

No, no debe ni corregir ni hacer ningún tipo de informe.

5. ¿Los participantes deben firmar un documento de consentimiento informado?

Sí, con cada protocolo se deberá adjuntar el *Acuerdo de participación en la investigación* (facilitado por Pearson). Este documento incluye la descripción de la investigación, un cuestionario sociodemográfico e información sobre los sistemas de protección de datos utilizados. En el caso de los sujetos entre 2 años y 6 meses y 17 años y 11 meses, debe estar firmada por el padre, madre o tutor legal, la persona que está siendo evaluada (a partir de los 14 años) y el examinador para que el protocolo tenga validez. En el caso de los sujetos entre 18 años y 18 años y 11 meses debe estar firmado por el propio sujeto y el examinador para que el protocolo tenga validez.

6. ¿Se entregan los resultados del test?

No. Debido a que este test todavía está en desarrollo, no podemos informar a los participantes de la puntuación obtenida. Las respuestas de los participantes se utilizarán para crear la versión final del test y los criterios de corrección.

7. ¿Los sujetos evaluados reciben una compensación económica?

No. En España la participación en los estudios de investigación obligatoriamente debe ser gratuita y voluntaria.

8. Soy psicólogo, psicopedagogo, etc., pero no estoy dado de alta como autónomo, ¿es condición necesaria para la colaboración?

Se admiten facturas de personas físicas (que no están dadas de alta como autónoma) siempre y cuando no facturen más de 3.000€ por año.

9. ¿Cuándo se abona el importe de la colaboración?

Al finalizar la colaboración, cada colaborador deberá devolver el material. Una vez comprobado el material, Pearson dará el "OK" para que el colaborador emita una factura con el total de protocolos válidos aplicados. La factura debe incluir: el número de protocolos correctamente aplicados y el coste de los envíos realizados (el colaborador debe guardar los tiques y/o facturas de correos y adjuntarlos con la factura final). Cuando recibamos la factura con los datos correctos, se abonará el importe en el plazo de 30 días aproximadamente.